

Radicación Interna: T-00591-2020

Código Único de Radicación: 08-001-22-13-000-2020-00591-00.

Impugnación

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL-FAMILIA
DESPACHO TERCERO**

Barranquilla D.E.I.P., veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Conceder la impugnación presentada por la parte accionante contra el fallo proferido por esta Corporación el 20 de enero 2021, dentro de la acción de tutela iniciada por la Clínica la Victoria S.A., contra el Juzgado 9º Civil del Circuito de Barranquilla.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta virtual [T-2020-591](#)

Notifíquese a las partes esta decisión a través de correo, marconigrama o cualquier otro medio expedito y eficaz posible

Notifíquese y Cúmplase

Alfredo De Jesús Castilla Torres

—
Espacio web de la Secretaría, para notificaciones y traslados, en el siguiente enlace: [en la Sala Civil Familia](#)

Para conocer el procedimiento de: [Consultar las actuaciones del proceso en el Tyba](#) Justicia XXI, utilice este enlace.

Firmado Por:

ALFREDO DE JESUS CASTILLA TORRES

Sala Segunda de Decisión Civil Familia

Sitio Web: [Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Barranquilla](#)

Correo: Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación Interna: T-00591-2020

Código Único de Radicación: 08-001-22-13-000-2020-00591-00.

Impugnación

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 003 SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA DE LA
CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**a4538e3e8682796b227a60106aae62dfe9db907f1c616d52d7ffb5c1ea51
3a82**

Documento generado en 26/01/2021 12:45:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Sala Segunda de Decisión Civil Familia

Sitio Web: [Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Barranquilla](#)

Correo: Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co